

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR 2017-00159-00

Gloria Posada <gloriaposadalondono@gmail.com>

Mié 19/08/2020 22:35

Para: Juzgado 07 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

Scan - LIQUIDACION ADICIONAL CREDITO RAD. 2017 00159.pdf;

Señor

JUEZ SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E. S. D.

Email: j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

③ 20 AGO. 2020
7:00 am
JN.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: ORLANDO SAAVEDRA

DDO: FRANCISCO ROJAS

RAD 2.017 – 00159-00

En mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia me permito presentar y anexar escaneada la liquidación adicional del crédito de conformidad con lo establecido en el artículo. 446 del C. G. P.

RENUNCIO A NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA AUTO FAVORABLE.

Atentamente

GLORIA POSADA LONDOÑO

C. C. N° 31.136.917 de Palmira

T. P. N° 144.126 del C. S..J.

Señor

69

JUEZ SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA

E. S. D.

Email: j07cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DTE: ORLANDO SAAVEDRA

DDO: FRANCISCO ROJAS

RAD 2.017 - 00159-00

En mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia me permito presentar a liquidación del crédito de conformidad con lo establecido en el artículo. 446 del C. G. P., de la siguiente manera:

CAPITAL \$1.000.000

DICIEMBRE DE 2019 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
ENERO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
FEBRERO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
MARZO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
ABRIL DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$1.000.000	\$23.000
MAYO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$1.000.000	\$22.000
JUNIO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$1.000.000	\$22.000
JULIO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$1.000.000	\$22.000
AGOSTO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$1.000.000	\$22.000
TOTAL INTERESES		\$203.000

CAPITAL \$613.390

DICIEMBRE DE 2019 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$613.390	\$14.108
ENERO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$613.390	\$14.108
FEBRERO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$613.390	\$14.108
MARZO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$613.390	\$14.108
ABRIL DE 2020 liquidados a la tasa del 2.3% mensual	\$613.390	\$14.108
MAYO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$613.390	\$13.500
JUNIO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$613.390	\$13.500
JULIO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$613.390	\$13.500
AGOSTO DE 2020 liquidados a la tasa del 2.2% mensual	\$613.390	\$13.500
TOTAL INTERESES		\$124.540

Por lo tanto, la liquidación del crédito arroja el siguiente resultado:

Liquidación anterior \$ 3.793.078
Liquidación de intereses de Diciembre de 2019 a Agosto de 2020 \$ 327.540
Total Liquidación \$ 4.120.618

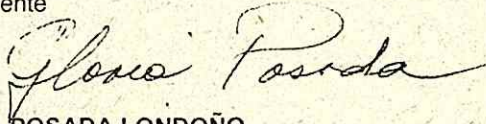
GLORIA POSADA LONDOÑO
A B O G A D A - Universidad Santiago de Cali
Calle 32 No. 30-39. Tel.2722391 Cel.316-5321453
Palmira-Valle

CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$4.120.618)

Por lo anterior, le solicito dar el trámite que corresponde de conformidad con lo establecido en el Art. 446 del C. G. P.

RENUNCIO A NOTIFICACION Y EJECUTORIA AUTO FAVORABLE.

Atentamente



GLORIA POSADA LONDOÑO
C. C. N° 31.136.917 de Palmira
T. P. N° 144.126 del C. S. J.

Se FIJA EN LISTA N° 029 de 10 SEP 2020